

ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DE PRESTACIONES

Antes del llenado del presente formato deberá revisar las bases y contrato de la prestación, u orden de servicio/compra y TDR/ET.

1. RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA
HERRERA MANRIQUE & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL

2. N° DE CONTRATO / N° DE ORDEN DE COMPRA/SERVICIO
4600009277-2020

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO
SERVICIO CERTIFICACION DE ASISTENCIA TECNICA BRINDADA POR LFS ADVISORY GMBH EN EL MARCO DE LA MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LA ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION AL PROGRAMA DE CREDITO RURAL - COFIDE III. PAQUETES A Y B

4. MONTO EJECUTADO INC. IGV (expresado en números)
S/21,800.00

5. PERIODO EJECUCIÓN / FECHA RECEPCIÓN ENTREGABLES/ O BIENES
Del 14/12/20 Al 19/04/21 / Fecha de entregable: 19/04/21

6. ENTREGABLES

6.1 Entregables Sujetos a Pago. ¿Se recibieron conformes en el período declarado?

Sí	<input checked="" type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

No Aplica

6.2 Entregables No Sujetos a Pago ¿Se recibieron conformes en el período declarado?

Sí	<input checked="" type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

No Aplica

7. DETALLAR ENTREGABLES
Informes para la certificación de Asistencia Técnica ante SUNAT, según los términos de referencia y normativa tributaria para los proyectos de asistencias técnicas de LFS en la MC

8. PENALIDAD

Sí

No

Motivo

9. OBSERVACIONES
Conforme al Acta N° 02-COFIDE-HM Asoc del 05.03.2021 el plazo del 10.03.2021 se amplió hasta el 19.03.2021. Conforme al Acta N° 03-COFIDE-HM Asoc del 19.03.2021 se amplió hasta el 08.04.2021 pero según el Acta N° 04-COFIDE-HM Asoc del 31.03.2021 (adjunta), se aprobó la solicitud para ampliar el plazo hasta el 19.04.2021.

10. CONFORMIDAD
Por medio del presente documento, se otorga la conformidad de la prestación, dando cumplimiento a lo estipulado en el art. 168° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y en el caso de contrataciones bajo supuestos no aplicables a Ley de Contrataciones se da cumplimiento de acuerdo a los términos de referencia/especificaciones técnicas de la presente contratación.

11.Firma

Gerente/SubGerente

12.Fecha de firma

Fecha:22/04/2021....

IMPORTANTE:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 173° del RLCE, la recepción conforme por parte de COFIDE no enerva su derecho a reclamar posteriormente por vicios ocultos.